

POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.

Introducción

La **Política de Compras Responsables de DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.** (en adelante, **Política de Compras Responsables**) define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por Diseños NT en el desarrollo de su actividad dentro del área de compras y adquisiciones de todo tipo de productos y/o servicios.

La gestión eficiente y competitiva de la cadena de suministro va más allá de los aspectos meramente económicos, logísticos o administrativos. Desarrollar por tanto un buen trabajo en este ámbito es una tarea compleja, pero adquiere una importancia estratégica creciente por su capacidad para crear valor en las compañías.

Considerando el respeto, la protección y promoción de derechos humanos uno de los pilares fundamentales de nuestra cultura empresarial, DISEÑOS NT está formalmente comprometida con las iniciativas y organizaciones internacionales que trabajan en este ámbito. Por esa razón, esta Política de Compras se basa en los valores y principios internacionales entre los que se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (The United Nations Global Compact), al que la empresa se ha adherido voluntariamente en 2021.

Objetivos

Los principales objetivos de la Política de Compras Responsables de Diseños NT son los siguientes:

- Establecer y dar a conocer el compromiso de Diseños NT y el Grupo Diseños NT en la relación con sus proveedores y contratistas en todo el proceso de la gestión de compras.
- Promover entre los proveedores y contratistas el cumplimiento de estándares o criterios básicos relacionados con los derechos humanos y laborales, la salud y seguridad laboral de sus trabajadores, el respeto por el medio ambiente y el comportamiento ético.
- Difundir y garantizar el conocimiento y puesta en práctica de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre sus proveedores y contratistas.

Teniendo en cuenta estos objetivos, esta Política establece dos niveles de exigencia:

- Compromiso de Diseños NT, con la compra responsable
- Criterios dirigidos a proveedores: a través de su adhesión al Código Conducta y Ética de Proveedores de Diseños NT.

Alcance

La Política de Compras Responsables aplica a todas las compras de productos y servicios que realice Diseños NT, abarcando por tanto a todos los proveedores, fabricantes y contratistas de la entidad. Así mismo, se espera también que dichos proveedores y contratistas transmitan el contenido de esta política a sus propios subcontratistas. Es decir, el contenido de la Política de Compras Responsables se dirige tanto a proveedores directos como a proveedores indirectos de Diseños NT.

Compromiso de Diseños NT con la compra responsable.

Las relaciones que desarrolla Diseños NT con sus proveedores parten del respeto al proyecto empresarial y profesional que estas organizaciones representan de forma legítima e independiente a la compañía. Al mismo tiempo. Persiguen la construcción de vínculos positivos que posibiliten tanto el éxito empresarial de Diseños NT como el de sus colaboradores.

Esta Política asegura un modelo de gestión de compras que dota de garantías de objetividad, transparencia y excelencia en la compra, en una correcta relación entre la Compañía y sus Proveedores para lograr los mejores resultados y cumplimiento con los estándares de buena conducta y éticos. Esta Política va alineada con el contenido del Código Ético y de Conducta de Diseños NT. Así, por parte de Diseños NT (a través de su Departamento de Compras) se establecen los siguientes compromisos en su relación con proveedores y contratistas:

- *Comportamiento íntegro y conflictos de interés:* Diseños NT, y todas las personas que actúan en su nombre, observarán en el trato con proveedores y contratistas un estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en todos los territorios donde Diseños NT está presente. De esta manera, se llevará a esta función la integridad y la ética profesional que caracterizan el comportamiento profesional de los empleados de la empresa, evitando los conflictos de interés, los pagos ilícitos, la extorsión, el soborno o cualquier otra forma de corrupción.
- *Fomento del ejercicio empresarial sostenible:* Diseños NT fomentará unas relaciones comerciales estables que faciliten a sus proveedores y contratistas cumplir con sus necesidades y compromisos de sostenibilidad económica, social y medioambiental. De este modo, se vigilará que los plazos de entrega definidos y las condiciones de pago no impidan a éstos cumplir con los estándares laborales básicos.
- *Igualdad de oportunidades y transparencia y exactitud de la información:* Diseños NT facilitará información clara sobre las condiciones de participación y los criterios de valoración, creando unas condiciones que permitan seleccionar proveedores mediante criterios objetivos, transparentes y equilibrados.
- *Confidencialidad y protección de datos de carácter personal:* La información de Diseños NT, de carácter no público, se mantiene reservada, aplicando medidas necesarias para su confidencialidad.
- *Contratación de proveedores locales:* Se fomentarán las compras a proveedores y contratistas locales con el fin de crear empleo en las comunidades con las que se relaciona.
- *Diálogo y comunicación:* Se le proporcionará a proveedores y contratistas, información puntual, clara y veraz sobre aquellos asuntos que son de su más directo interés. También se recogerán las reclamaciones y sugerencias que éstos quieran trasladar a Diseños NT, con el fin de una mejora continua.

Crterios dirigidos a proveedores y contratistas

El objetivo de la gestión que desarrolla Diseños NT en el ámbito de la cadena de suministro es el de establecer espacios de colaboración, para que conjuntamente sea posible avanzar en una mejora continua.

Las relaciones entre Diseños NT y sus proveedores y contratistas, se basan principalmente en el respeto mutuo y la confianza, el diálogo y un interés común por fomentar la calidad del trabajo y la sostenibilidad.

- *Código de Conducta y Ética de Proveedores*

Diseños NT, espera de sus proveedores y contratistas el cumplimiento de unos estándares básicos y fundamentales vinculados al comportamiento ético, los derechos humanos, laborales, la seguridad y salud en el trabajo y el respeto por el medio ambiente.

Se solicita a los proveedores de Diseños NT que asuman, mediante una carta de adhesión anexa al Código de Conducta y Ética de los Proveedores, un compromiso personal y empresarial en este sentido. De la misma forma, se espera que dicho Código les pueda servir como guía en nuestra actuación profesional y laboral, de conformidad con los principios y valores éticos incluidos en él

A través de la carta de adhesión, Diseños NT exige formalmente a todos sus proveedores que respeten los siguientes principios contenidos en el Código de Conducta y Ética de los Proveedores y adopten prácticas acordes al mismo:

1. Prohibición de la discriminación
2. Prohibición de trabajo forzado
3. Prohibición de trabajo infantil y de tráfico de personas
4. Trato justo: Prohibición de abuso o trato inhumano
5. Respeto de la libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva
6. Seguridad, salud e higiene
7. Retribución para una vida digna y horarios de trabajo no excesivo
8. Salud y seguridad del producto
9. Compromiso medioambiental
10. Confidencialidad de la información
11. Compromiso de los subcontratistas

Se insta a que ante cualquier identificación de incumplimiento o inobservancia de dicho Código en cualquier ámbito por parte de nuestros proveedores vaya acompañada del desarrollo de acciones correctivas para conseguir una mejora continua en todos los ámbitos que se detallan en el mismo.

Así mismo, Diseños NT pone a disposición de sus proveedores un canal de denuncias a través del cual podrá comunicar hechos que puedan ser considerados vulneraciones o incumplimientos de este código o del propio "Código ético y de conducta" de Diseños NT.